¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,396. BUENOS AYRES, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1851.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

El Gobierno de Mendoza—

Mendoza, Octubre 4 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. S. para avisarle el recibo de su nota fecha 28 de Agosto último, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, remite á V. E. los dos adjuntos paquetes rotulados á V. E., que han sido mandados á S. E. por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta—

Dichos paquetes dirigidos à V. E. por disposicion del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, van cerrados y sellados como los recibió el Exmo. Señor Gobernador de Salta, y como vinieron á manos de S. E—

Por igual órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á V. E. el infrascripto la Gaceta Mercantil N.° 8,325, del dia 8 del corriente en la que encontrará V. E. inserta la correspondencia con que el Exmo. Gobierno de Salta ha remitido los mencionados paquetes, y hallará tambien V. E. el honroso y digno pronunciamiento de aquel Exmo. Gobierno con motivo de la infame traicion que ha perpetrado el loco Salvage Unitario Urquiza—"

Ha recibido tambien el infrascripto los dos paquetes que por órden del Gefe Supremo de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, le ha dirijido V. S. con la citada comunicacion, y aunque es sensible á este Gobierno elevar tan infames documentos al Gefe del Estado, cumple sin embargo con el deber de hacerlo, dando así conocimento á S. E. de las asquerosas comunicaciones que se ha atrevido á dirigirle el loco Salvage Unitario Justo José de Urquiza, y el zonzo inepto, é imbécil Benjamin Virasoro, titulado Gobernador de Corrientes—

El perverso opresor del Pueblo Entre Riano acaba de dar el atroz escándalo de rebelarse contra la Confederacion Argentina y su Exmo. Gobierno, de ligarse vilmente á los Salvages asquerosos Unitarios, y de venderse de un modo el mas infame é inaudito, al degradado y pérfido Gobierno del Brasil, que lo ha tomado á sus órdenes, para invadir con ese renegado las Repúblicas del Plata ambicionando destruir su Yndependencia y libertad—

Tal es la impía y degradada obra que consuma el loco traidor Salvage Unitario Urquiza y para la que se atreve ese malvado á invitar al Gobierno y Pueblo de Mendoza, que jamas desmintió su amor á la Yndependencia, al sagrado sistema Federal, y al Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, á quien debe su tranquilidad, su òrden y los progresos que ha hecho bajo la sábia administracion de aquel Ciudadano tan eminente como venerado de sus compatriotas—

La Provincia de Mendoza no se alucina con el fementido grito de Constitucion que lanza el infame aspirante Urquiza, para ver si logra encubrir su nefanda traicion, y su degradada venta al Gobierno Brasilero—La Provincia de Mendoza sabe bien que la República se halla organizada, y que tiene las leyes, costumbres é instituciones precisas para marchar como lo hace, en la senda de la prosperidad y desenvolvimiento gradual, y sabe que estos bienes los debe exclusivamente al Ylustre General Rosas, que es el que ha dado á la Nacion paz, leyes, respetabilidad y gloria—La Provincia de Mendoza comprende bien que el loco Salvage Unitario Urquiza se vale de esos pretextos para ver si logra engañar á los Pueblos, y precipitarlos en la anarquía, único medio que encuentra para subir al puesto elevado que frenéticamente ambiciona, y que la República le negará siempre por salvage unitario, por vil, por cobarde y por traidor—

Así convencida esta Provincia y su Gobierno, de las feroces miras del traidor Urquiza, ha lanzado un tremendo anatema contra ese desnaturalizado cabecilla, que vendido al Gobierno extrangero del Brasil, intenta perturbar el órden y la paz que los Pueblos de la Confederacion Argentina han conquistado con tan inmensos sacrificios—

El infrascripto ha tenido ya el honor de elevar al Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre General Rosas, ese pronunciamiento de esta Provincia en nota de 5 de Agosto último, pronunciamiento ingénuo y ardoroso, sancionado antes de recibirse noticias oficiales del Exmo. Gobierno General, y solo por el hecho de haber visto publicadas en la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres de 20 de Mayo último, las inmundas comunicaciones que justifican la escandalosa y atroz desercion del loco traidor Salvage Unitario Urquiza—La prontitud y la energía con que en esos momentos se pronunciaron la H. Representacion, este Gobierno y todos los habitantes de la Provincia, es el mayor comprobante de que los Mendocinos, siempre leales á la causa sagrada de la Confederacion y siempre entusiastas por el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, no trepidaron un momento en execrar con la debida indignacion al rebelde, infame, y degradado que pretende vender la Nacion à su amo el Gobierno Brasilero—

Y cuando ellos han sabido que el infame malvado Urquiza se atreve en su desesperacion á buscar prosèlitos en este Pueblo leal, que siempre detestó á los asquerosos salvages unitarios, ha subido de punto la ira popular, y el juramento de exterminar al traidor alevoso y cobarde, Salvage Unitario Urquiza, es la contestacion que en masa ha dado nuevamente al cabecilla inmundo, que desde el fango de la degradacion en que se ha sepultado, cifra esperanzas en Pueblos libres y virtuosos que le preparan un tremendo desengaño—

Bajo la influencia de estos hermosos sentimientos y cumpliendo con la voluntad de esta Provincia, con sus juramentos y votos, declara otra vez mas ante el Gefe Ylustre de la Confederacion, hallarse pronta con las fuerzas de ella para sostener en el punto mas avanzado, los sacrosantos derechos de la Patria contra el pérfido traidor Salvage Unitario Urquiza y el envilecido y alevoso Gobierno del Brasil—

Reproduce asímismo el infrascripto que al cumplimiento de tan sagrado deber hará esta Provincia hasta el último sacrificio sin reserva ni limitacion alguna, y que comprobará de este modo, que fiel á la causa de la Yndependencia y á la persona del Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, merece figurar entre los Pueblos que componen la gloriosa Confederacion Argentina—

Dios gue. á V. S. muchos años—

ALEJO MALLEA—

ANSELMO SEGURA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION NACIONAL!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

Cuartel General en San José, Mayo 5 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 37 de la Federacion Entre-Riana, 36 de la Yndependencia y 22 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, Teniente Coronel D. Alejo Mallea—

Ha llegado el momento de poner coto á las temerarias aspiraciones del Gobernador de Buenos Ayres, quien no satisfecho con las inmensas dificultades que ha creado á la República por su caprichosa política, pretende ahora prolongar indefinidamente su dictadura odiosa, reproduciendo las farsáicas renuncias, á fin de que los Gobiernos Confederados, por temor ó interés mal entendido encabecen el suspirado pronunciamiento que lo coloque de hecho, y sin responsabilidad alguna en la silla de la Presidencia Argentina—

La Provincia de Entre-Rios que ha trabajado tanto á la par de sus hermanas las del interior y litorales, por el restablecimiento de la Paz, en la dulce esperanza de ver en ella constituida la República, se ha desengañado al fin, y convencido plenamente de que lejos de ser necesaria la persona de D. Juan Manuel de Rosas, es ella por el contrario el único obstáculo á su tranquilidad, órden y futuro engrandecimiento—

Colocado el infrascripto al frente de los destinos de un Pueblo generoso y valiente, ha sufrido impasible la accion funesta del poder despòtico con que el Encargado de las Relaciones Exteriores ha querido perpetuar su dominacion en todo el territorio Argentino; y cansado de esperar un cambio, una modificacion racional en la política del General Rosas, ha resuelto al fin ponerse á la cabeza del gran movimiento de libertad, con que las Provincias del Plata deben sostener sus creencias, sus principios políticos, sus pactos federativos, no tolerando por mas tiempo el criminal abuso que el Gobernador de Buenos Ayres ha hecho de los altos imprescriptibles derechos, con que cada seccion de la República contribuyó por desgracia à formar ese núcleo de facultades que el General Rosas ha extendido al infinito, desarrollándolo en su provecho y en ruina de los intereses y prerogativas nacionales—

En virtud de estas sérias consideraciones el infrascripto espera que V. E. como Representante de la Soberanía Territorial de esa heròica Provincia Argentina, no se plegará á las insidiosas sugestiones del Gobernador de Buenos Ayres, ni continuará prestando su aquiescencia á las deliberaciones oficiales del General Rosas, cuya caida es un resultado necesario del poder de las cosas, y el triunfo de la justicia pública que tarde ó temprano es condignamente satisfecha—V. E. no ha menester de recurrir á las armas para sostener una declaracion semejante—Las lanzas del Ejército Entre-Riano y las de sus amigos y aliados, bastan por sí solas para derribar ese poder ficticio del Gobernador de Buenos Ayres, apoyado únicamente en el terror y en la desmoralizacion que ha tenido la execrable habilidad de difundir en todo el territorio de su mando—

Persuadido V. E. de la necesidad de retirar las facultades delegadas en la persona del General Rosas para la direccion de los asuntos generales de la Repùblica y declarado solemnemente así, está ya decidida y ganada la gran cuestion Argentina—Porque el Ejército de la Provincia de Entre-Rios no se hará esperar, siempre que el General Rosas insista en sus absurdas, tiránicas pretensiones, y no ceda ante el poder omnipotente de la opinion nacional que lo rechaza y que será sostenida por las lanzas y bayonetas vencedoras en la parte oriental y occidental del Plata—

El acrisolado patriotismo de V. E. y los importantes servicios que ha prestado á la Confederacion Argentina, justifican la esperanza que abriga el infrascripto de obtener su cooperacion, para llevar à cabo el noble y generoso pensamiento de salvar á las Repúblicas del Plata del abismo profundo á cuyas simas las conduce aceleradamente el génio maléfico que preside en los consejos del Gobernador de Buenos Ayres—

Dios gue. á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

Juan F. Seguí,
[Secretario]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡ MUERAN LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION NACIONAL !

San José, Mayo 5 de 1851.

Señor D. Alejo Malléa.

Mi distinguido compañero y buen amigo.

Por la adjunta nota oficial que dirijo á V. con esta misma fecha, se instruirá de la resolucion à que me ha precipitado la conviccion de que ò es necesario perpetuar la abyeccion á que nos reduce una política anti-liberal, ó marchar de frente hasta restablecer la dignidad que corresponde á la soberanía de los Pueblos, cuyo porvenir está confiado à nuestras manos por nuestros compatriotas.

A su ilustrada penetracion y conocimiento de la revolucion no se le habrá ocultado que mas hoy mas mañana había de llegar el dia en que el patriotismo federal lanzase el grito de indignacion contra los opositores de nuestra organizacion nacional: que había de llegar el dia en que los pueblos, que unidos por el tratado de 4 de Enero de 1831 pidiesen enérgicamente el cumplimiento de ese compromiso solemne y sagrado; cuyas bases nos ha costado tanto sostener, porque no debia ser eterno nuestro desquicio, la guerra y las calamidades públicas que nos producia el desarreglo de nuestra actualidad. Apelo al testimonio de su conciencia misma, y al que nos ha legado la historia antigua contemporánea y antigua.

Yo he sido uno de los mas formidables sostenedores de ese Pacto, y para afianzar sus bases he insumido la riqueza de mis compatriotas; les he arrebatado su tranquilidad, he derramado su sangre y sacrificado sus vidas, como me he sacrificado yo mismo y agotado mi fortuna, hasta no dejar un solo enemigo que se opusiera á nuestros arreglos nacionales bajo la forma de Gobierno Republicano Representativo Federal que establece el pacto de 4 de Enero de 1831. Todo esto V. lo conoce, lo sabe y está en el dominio de nuestra historia. Ahora bien ¿por qué hoy que no tenemos enemigos: hoy que poseemos el corazon de nuestros compatriotas, y no se presenta opositor ni dificultad alguna para realizar las esperanzas de los buenos federales, y hablando sin exageracion los deseos de los Poderes extraños, la organizacion nacional; por qué no se lleva á cabo, y qué merece ó espera de nosotros el que la dilata? ¿ Será acaso por las diferencias con las potencias extrangeras y con nuestros vecinos? ¿ Pero quien no vé que ellas nacen de nuestro estado de inconstitucion y falta de Poderes Nacionales, único Juez en nuestros asuntos generales? ¿ Qué merece?: merece nuestro aborrecimiento al menos, y nuestro desprecio á sus pérfidas sugestiones. Esto pido á mis compatriotas, y lo exijo de V. que preside los destinos de la heróica Mendoza, cuyos hijos á la par de sus demas compatriotas han derramado su sangre por la libertad.

Hágame justicia, mi apreciable compañero y confederal, y créame que nada mas quiero, á nada mas aspiro que á la organizacion nacional. Esta es la Deidad á cuyo servicio me consagro; y á ella, yo, mis amigos y aliados con que ya cuento estamos resueltos à sacrificarlo todo sin economizar ni nuestra sangre ni nuestras vidas.

Como el Encargado de las Relaciones Exteriores reitera su renuncia á pesar de las solicitudes de los Gobiernos de la Confederacion para que continúe en el mando, yo usando de los derechos de la Provincia que presido, y cuyos destinos me ha confiado, he admitido su dimision, y reasumido las facultades que se le dieron para entretener aquellas relaciones, y entender en los negocios de paz y guerra, como lo verá por la copia adjunta.

No creò que este paso se glose por una separacion de la liga federal á que hoy mas fuertemente estoy adherido. Basta de humillaciones que hacíamos en beneficio de la libertad y de la Paz, y que nos han producido la opresion y la guerra contínua. Creo que á mi ejemplo todos los Gobiernos harán lo mismo, y espero que V. interponga su influencia para que no haya uno solo que se separe: asi no habrá guerra y tendremos Patria.

Quedo alentado con la alhagüeña conviccion de encontrar en V. iguales sentimientos, y me reitero su atento servidor y compatriota

Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION NACIONAL!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios &a., &a., &a.—

Cuartel General en San José, Mayo 1.° de 1851—
Año 42 de la Libertad, 37 de la Federacion Entre-Riana, 36 de la Yndependencia y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto ha recibido la estimable comunicacion que por órden de V. E. le ha dirigido el Ministro de Relaciones Exteriores de esa Provincia con fecha 26 de Diciembre último, en la que despues de transcripta la nota de este Gobierno de Enero anterior, agrega lo siguiente—

"El Exmo. Señor Gobernador se ha instruido "con íntima complacencia de la transcripta "nota, y ha ordenado al infrascripto contes"te á V. E. lo que sigue—

"S. E. aprecia debidamente el patriòtico in"terés con que V. E. procura la continua"cion del Exmo. Señor General D. Juan "M. de Rosas en el mando Supremo de la "Repùblica—Este noble empeño de V. E. "es para S. E. un alto motivo de satisfaccion, "y si razones de un órden invencible impi"den á S. E. deferir al sentimiento nacional, "y al sufragio de V. E., le dejan la grata "satisfaccion de recibir esos relevantes tes"timonios de simpatía y respeto, con que "los pueblos de la Confederacion y sus Go"biernos liberalmente recompensan su con"sagracion á la República—

"El Exmo. Señor Gobernador estima la aten"ta consideracion con que V. E. menciona "sus servicios al Estado—Si lisonjeras son "ciertamente à S. E. esas felices memorias, "le son aun mas gratas, cuando considera "la virtuosa cooperacion que los Pueblos "y Gobiernos de la República le prestaron "en circunstancias tan solemnes para la "Nacion—

"Obsecuente S. E. á la voz de la República, y "al voto de sus conciudadanos, subordinára "gustoso sus miramientos, y prescindiera de "su bienestar para continuar en el puesto "en que la Confederacion lo aclama con tan"ta benevolencia—Mas cuando S. E. se con"templa en imposibilidad de corresponder "á las esperanzas que en él se creen afian"zadas, se ha encontrado en el deber de "reiterar ante esta Honorable Junta de Re"presentantes su dimision, por costoso y "sensible que sea al Exmo. Señor Gober"nador de negarse al voto de la Nacion y "de V. E—

"Bajo la influencia de esta determinacion, se "dirigió S. E. á la Honorable Junta, y es "inclusa copia de esa nota, á fin de que V. "E. y el pueblo Entre-Riano conozcan en "ella la justificacion con que S. E. procede "en su renuncia—

"El Exmo. Sr. Gobernador ha resuelto igual"mente que al elevarse en la fecha este "asunto á la Honorable Legislatura, se le "dirija tambien copia auténtica de esta no"ta, en que está transcripta la citada muy "apreciable de V. E. con la nota de que es "inclusa copia legalizada, en testimonio de "la consideracian debida á V. E., y á esa "benemérita Provincia—"

Si en las circunstancias á que la citada comunicacion del infrascripto se refiere, rehusó este Gobierno prestarse á las reiteradas súplicas de V. E. para que se le exonerase del mando Supremo de esa Provincia, fué porque no estaba en sus atribuciones ingerirse en el órden interior administrativo de un Pueblo independiente, aunque ligado con fuertes vínculos emanados de un pacto federativo—Se limitó pues á asegurar á V. E. que si no tenía otra razon para dimitir el mando, que la decadencia de su opinion en la República, ningun temor debía abrigar relativamente al Pueblo Entre-Riano, desde que este no había retirado las facultades delegadas en la persona de V. E—circunstancia debida únicamente à la falta de motivos justificados; pues de lo contrario su Gobierno ni habría continuado depositando su confianza en V. E., ni tolerado mucho tiempo la violacion de sus derechos naturales, contra los sacrosantos deberes de su posicion y de su conciencia—

Mas hoy que aparece V. E. gravemente afectado de su salud y de veras resuelto á verificar su renuncia, fundándose en la absoluta imposibilidad física en que se encuentra de atender al despacho, el Pueblo Entre-Riano y su Gobierno convienen gustosos, en la parte que les corresponde, en acceder á lo que V. E. tan repetida, como vehementemente solicita; y aceptando, como desde hoy aceptan, la formal renuncia de V. E. por lo

que toca á la direccion de las Relaciones Exteriores, negocios de paz y Guerra de la Confederacion Argentina, declaran del modo mas solemne: Que es la voluntad de la Provincia Entre-Riana reasumir el ejercicio de los altos derechos y prerrogativas delegadas en el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Nacion, quedando de hecho y de derecho en la aptitud de entenderse directamente con los demas Gobiernos del Mundo, hasta tanto, que reunido el Congreso general Constituyente de las Provincias del Plata, sea definitivamente organizada la República—

El infrascripto se permite observar que sin duda por una involuntaria distraccion del Ministro de Relaciones Exteriores de esa Provincia se ha dado diversa interpretacion al verdadero espíritu de su nota fecha 21 de Enero del año anterior, donde se supone á este Gobierno patrióticamente interesado, en procurar *la continuacion de V. E. en el mando Supremo de la República*— Ynútiles habrian sido los sacrificios de todo género que la Provincia de Entre-Rios, su Gefe y Ejército han oblado en las aras augustas de la Nacion, para asegurar el triunfo del sistema Federal Representativo, si este Gobierno se empeñára hoy en *procurar el mando Supremo de la República* á favor de individualidad alguna por espectable que ella sea, cuando semejante proposicion es atentatoria, y destructora de los fundamentales principios de la Confederacion de los Pueblos—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

JUSTO JOSE DE URQUIZA—*Juan Francisco Seguí*, Secretario—

Es copia—

J. F. Seguí—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes——

Corrientes, Mayo 30 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, Coronel D. Alejo Mallea—

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo tomado en consideracion la reiterada renuncia del Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, dirigida á este Gobierno con data 26 de Diciembre último, por lo que respecta al encargo de las Relaciones Exteriores y asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion; ha tenido á bien expedir el Decreto que en ejemplar impreso tiene la honra de adjuntar á V. E—

Debe tambien manifestar á V. E. que al adoptar esta medida, es en conformidad á la voluntad general de la Provincia, y el infrascrito se halla resuelto á nivelar sus procedimientos públicos de comun acuerdo y en perfecta consonancia con el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia hermana de Entre-Rios, Brigadier D. Justo Josè de Urquiza—

El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de su mas alto aprecio y distinguida consideracion—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Benjamin Virasoro—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz interino de Navarro——

Navarro, Octubre 4 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Tiene el honor de elevar respetuosamente al Supremo conocimiento de V. E. la gran satisfaccion que ha causado á todo este Federal vecindario y al infrascripto, la digna y eminente Americana resolucion de V. E. de continuar en el mando Supremo de la Confederacion Argentina; felicitándose todos los vecinos por este tan fausto suceso—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Si grande fuè el entusiasmo patriótico que todos los vecinos Federales de este Partido manifestaron cuando se impusieron de las honoríficas notas de V. E. fechas 18 de Agosto último en contestacion á las del Señor Ministro de S. M. B., mayor ha sido aun al ver la que con fecha 15 de Septiembre próximo pasado dirijió V. E. á la H. S. de Representantes; porque en ella ven que V. E. asegura á la Confederacion Argentina un feliz porvenir, con presentarse nuevamente al frente de ella—Esa patriótica y sublime resolucion de V. E., es muy suficiente para que el inmundo, loco, traidor, salvage Unitario Urquiza, y todo su execrable bando de salvages asquerosos Unitarios se arredren, lo mismo que el inícuo Gabinete del Brasil de sus maquiavélicos planes—

Todos estos virtuosos Federales, llenos de regocijo vienen á pedir eleve al Supremo conocimiento de V. E. su muy alto reconocimiento, por el heróico y eminente servicio que V. E. nuevamente hace á nuestra cara Patria, pues solo el Gran Genio de V. E. puede hacerla feliz y hacerla tornar, despues de imponer castigo á los traidores, á la saludable tranquilidad que V. E. había dado á toda la Confedaracion Argentina, despues de la anarquía que introdujeron los inmundos salvages Unitarios; y cuando ya éramos felices, viene el imbécil loco traidor salvage Unitario Urquiza á perturbarnos, levantándose con la bandera de la rebelion—

En virtud de todas estas patrióticas Federales manifestaciones el infrascripto tiene el alto honor de elevar al conocimiento Supremo de V. E. el digno Pronunciamento de todo este Partido, y de reiterar sus santos juramentos de morir mil veces, antes de dejar hollar sus mas sagrados Derechos, nuestra cara Yndependencia y Libertad; ofrecen nuevamente á la Suprema disposicion de V. E. sus haberes, personas y fama para defenderlas y afianzarlas: para exterminar al ingrato, desertor loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y toda su vil horda de salvages asquerosos Unitarios; para aleccionar al anti-Americano y alevoso Gabinete Brasilero, y á cualesquiera otros ingratos extrángeros que intentaran subyugarnos ó envilecernos—

Dios gue á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Exmo. Señor—

Juan José Echevarría—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz de San Antonio de Areco——

S. Antonio de Areco, Octubre 9 de 1851
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Felicita á V. E. por sí, y á nombre de este vecindario federal, por haber accedido al voto general de la Nacion continuando en el delicado supremo mando de ella para afianzar nuestra Libertad, é Yndependencia, bajo el sistema de la Santa Causa Nacional de la Federacion, contra las pretensiones del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, vendido al miserable, pérfido, y desleal Gabinete Brasilero; y al logro de tan grande objeto, reproducen el juramento de sacrificar gustosos sus vidas, haberes y fama—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto, por sí, y á nombre del vecindario federal de este Partido, se honra en felicitar á V. E. por haber accedido al voto general de la Nacion, para continuar en el mando Supremo de la República Argentina para afianzar nuestra Libertad é Yndependencia, bajo el sistema de la Santa Causa Nacional de la Federacion, contra las pretensiones del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, esclavo del miserable, pèrfido, y desleal Gabinete Brasilero—

Cuando los Federales hemos visto la decision de V. E. al admitir el mando Supremo de la República, grande ha sido nuestro gozo pues ya contamos el triunfo de nuestra Santa Causa Nacional de la Federacion, afianzado bajo la sábia direccion de V. E., y que la estupidez del loco traidor renegado Salvage Unitario Justo José Urquiza, como el círculo que lo rodea de foragidos salvages asquerosos unitarios, conocerán que sus planes parricidas se les han frustrado, y que su amo el imbécil Emperador del Brasil, á quien cobardemente se han vendido sufrirá el mismo castigo que la Divina Providencia tiene decretado á los traidores que vilmente venden su patria al extrangero—

Las notas de V. E. de fecha 18 del pasado mes de Agosto, contestaciones á las del Señor Ministro de S. M. B. en Buenos Ayres por la mediacion ofrecida á V. E. en nombre de su Gobierno, son dignas de escribirse con letras de oro en la historia Argentina— No hay federal amante á la persona de V. E. que no se llene de orgullo y entusiasmo al ver la firmeza con que V. E. sostiene nuestra Libertad é Yndependencia, amagada por el mas vil Gobierno del mundo, como es el Brasilero—

Grande es el entusiasmo, Exmo. Señor, de los habitantes federales de este Partido hácia la persona de V. E. que es el sostenedor de nuestra Libertad é Yndependencia, bajo el sistema Nacional de la Federacion, que hemos jurado sostener con nuestras vidas, haberes y fama, bajo la sábia y única direccion de V. E. á quien repetimos el juramento de sacrificarnos mil veces donde V. E. lo halle por conveniente mandarnos, antes que traicionar nuestra Santa Causa Nacional de la Federacion, por la que gustosos derramaremos hasta la última gota de sangre—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Tiburcio Lima—

Revista de Periódicos Americanos.

ESTADOS UNIDOS.

LA PENA DE MUERTE.

El Jueves es el dia señalado para la ejecucion de Murphy, Shelton y Taylor, los tres asesinos de la familia Cosden, en el condado de Kent, en Marilandia; cuyas circunstancias han causado tanto horror y excitacion en aquella parte del pais. La ejecucion debe tener lugar en Chester-Town.

Este hecho considerado en relacion con la reciente ejecucion de Douglass y Benson en esta ciudad por crímen de asesinato y sublevacion en el mar, y la probabilidad de una ó dos ejecuciones mas en las Tumbas, ha servido de tema á la prensa y oradores oposicionistas de la pena de muerte para convocar un auditorio donde sean escuchadas sus lecturas sobre el "asesinato legal," el "barbarismo de la época," el "código de Dracon," &a., &a.

Parece no existir límites á la simpatía que profesan á estos criminales, es decir, á los hombres que asesinan á sangre fria á una familia feliz, tranquila, inofensiva y pacífica, y para quienes la vida es una ofensa á la ley; al mismo tiempo que no se pronuncian ningunas palabras de conmiseracion en favor de los miembros de aquella familia que han sobrevivido, ó de sus amigos en afliccion. Por el contrario, si Murphy, Shelton y Taylor pudiesen leer periódicos ó se les permitiese leerlos, verían que son ellos quienes van á ser asesinados y no los asesinos; porque tal es la única conclusion que puede deducir quien lea y crea el sentimentalismo de las efusiones manifestadas por los abolicionistas de la pena de muerte aqui y en todas partes, de las cuales es un digno ejemplo la filípica del Reverendo Samuel May, titulada "Seis razones" y que ha sido publicada estos dias por un órgano de esta capital. "Demoled la horca, se nos dice, y mandad á los asesinos de hombres, mugeres y niños á la cárcel pública. No les priveis de la vida porque no teneis autoridad para ello; ademas de que es cruel y despreciable: condenadlos á una prision solitaria por todos los dias de su vida." ¿Què ventajas reportará la sociedad de la sostitucion de la horca por la celda? Todavia no hemos recibido una contestacion satisfactoria. Si se quiere dar al asesino una oportunidad de escaparse nada mejor que esto; ó si no se quiere que se escape, si se quiere hacer de él un maniático ó un misántropo, todavía será mejor; pero se nos contesta: no es eso lo que queremos; lo que queremos es dar al criminal la oportunidad de reformarse, de arrepentirse y de aliviar el peso de criminalidad que tiene sobre sus hombros, de modo que cuando muera su alma se presente á su Criador mas merecedora de esa eterna felicidad á que no es acreedora que cuando es mandada á la eternidad por las manos del verdugo.

He ahí en pocas palabras el principio y fin de los argumentos de los filósofos abolicionistas, destituidos de su colorido y exageracion trascendental. El mismo argumento podría aplicarse con igual fuerza contra cualquiera clase de castigo por cualquiera especie de crímen. Es malo mandar á un ladron ó á un ratero á la penitenciaria; debería mandársele á la escuela y á la iglesia, puesto que todo su delito proviene de ignorancia y no de malas pasiones ó de un corazon corrompido. ¿Pero quien ha oido jamás que semejante proyecto de reforma pueda ser provechoso? La proposicion es absurda, inoportuna y contraria al sentido comun. Convénzasenos que la sostitucion de esta especie de castigo es capaz de disminuir los crímenes entre nosotros, y que no vá á abrir una espaciosa puerta por donde pueda escaparse todo asesino, y nos comprometemos desde ahora á execrar la horca con tanta vehemencia como los que hoy claman contra ella. Por otra parte, desde ahora confesamos que desearíamos que se aboliese la pena de muerte; pero para que ella no fuese una necesidad deplorable para la paz y la proteccion de la sociedad, sería necesario antes reformar el espíritu y el corazon del hombre. Si las hábiles inteligencias que ahora se ocupan en declamar contra la horca, se consagrasen con la misma vehemencia á la obra de cooperar á la abolicion del crímen y de esas tendencias maléficas que afortunadamente no son inarraigables en el corazon humano, creemos en verdad que entonces estaría mas cerca el dia en que no hubièsemos de presenciar mas ejecuciones, que lo que puede acelerarlo el actual sistema abolucionista.

(Del *New-York Express*, fecha 1.° de Agosto último.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL RIO DE LA PLATA.

(*Continuacion del número anterior.*)

Paraná, 20 de Agosto.

No pude escribir en estos dos últimos dias, y ellos tampoco ofrecieron nada digno de mencion; y si hoy tomo la pluma es solo para referirte un hecho singularísimo que llegó á mis oidos, no te dirè como, porque no quiero, al menos por ahora, que se conozca la fuente en que lo bebí.

Hé aquí el caso. Dicen que Greenfell receloso de que la oposicion que se pronunciaba en Rio Janeiro indujese al gobierno á quitarle el mando de nuestras fuerzas, cosa esta que el gefe, como fácilmente comprenderás, no halla de muy buen gusto, se insinuó de tal modo en el espíritu de Urquiza, de Virasoro y de Garzon que les hizo creer que la causa perdería mucho si se verificase su retirada, y les pidió en consecuencia que lo hiciesen saber así á nuestro gobierno, á lo que ellos se prestaron.

A ser exacto este hecho, no necesita él de mis comentarios para ser apreciado, por eso dejo de hacerlo, y porque ahora no tengo tiempo para mas.

22.

Finalmente, cayó hoy el rayo. La tormenta que se preparaba se convirtió en chubasco, fuè un verdadero *pirajá* como los que acostumbra haber en Bahía. No tengo ahora tiempo para extenderme, pero siempre te haré una ligera descripcion del pequeño conflicto habido entre el vapor Affonso y el puente Ramallo, y en el cual oficiales y guarnicion mostraron sangre fria y contento, lamentando apenas tener por gefe á Greenfell, y no á nuestro Marquès Lisboa, ú otro oficial brasilero.

A las diez de la mañana suspendió el vapor Affonso que se hallaba fondeado en frente de la Ysla de San Pedro, y siguió rio arriba, trabajando su máquina con tres calderas en segundo grado de expansion y siendo su carrera de nueve millas y media por hora.

Media hora despues pasó por las barrancas de Obligado, y entónces el buque se preparó para entrar en combate, siendo guarnecida la batería de babor y las dos colizas. Poco despues de las tres de la tarde fué desguarnecida la batería quedando con todo prontas las dos colizas: en esta ocasion ordenó el gefe que se sentase toda la gente.

A las tres y trece minutos se hallaba el Vapor en frente del bajo de la Punta de Ramallo, á distancia de una milla poco mas ó menos; entónces el gefe mandó parar la máquina, y apenas el buque había perdido su impulso, rompió el fuego de dicha Punta á las tres y 20 minutos.

Los ocho primeros tiros no alcanzaron el Vapor; pero se notó despues que había una ó dos piezas que no solo lo alcanzaban sino que hasta pasaban mas allá. Despues del octavo tiro, poco mas ó ménos, rompió el Vapor el fuego, tirando un tiro con la coliza de popa, y continuando el fuego desde arriba de la dicha Punta, le respondió el Vapor con dos tiros de coliza de proa y uno mas de la de popa.

Eran seis ú ocho las piezas que le hacían fuego; de esas solo dos alcanzaban al buque, como ya dije, y de sus tiros resultó una pequeña avería en el aparejo del Vapor, causada por dos balas que lo tocaron, la primera en los obenques de la enjarcia grande de estribor, cortando tres poco mas abajo y dos cordones de la drisa del tope de la vela mayor.

Por felicidad no fué cortado el último obenque que quedaba, pues que siendo ellos de corriente, sucedería que la enjarcia caería naturalmente hácia adentro y mataría, ó al ménos heriría á los hombres que estaban sentados bajo de ella. La segunda bala cortó el cable del velacho de babor por la encapelladura.

Todas ó casi todas las demas balas de estas dos piezas caían mas allá del buque. El Vapor no tiró un tiro mas que los cuatro de las colizas, y se trató luego de volver, cesando el enemigo el fuego á las tres y treinta y cinco minutos cuando ya no nos alcanzaba.

La montaña en que se hallaban las piezas era tan alta, y esas piezas estaban tan distantes unas de otras que era casi imposible alcanzarlas y mucho mas acertar tiro alguno. Nuestras balas caían en la falda de la montaña ó un poco mas arriba.

Se veian solamente las piezas del enemigo y uno ó dos ginetes que andaban de un lado á otro pero no se distinguia la guarnicion de ellas.

Fuimos felices, pues no murió nadie, teniendo apenas una leve contusion en la cabeza el escribiente del Vapor, causada por una de las astillas de los obenques de *corrientes* que cayó sobre él.

A las 6 y 50 minutes fondeó el Vapor poco mas abajo del lugar de donde habia partido, habiendo andado hàcia abajo todo el resto de la tarde, y siendo su marcha de 11 millas por hora.

Por noticias que nos dieron embarcaciones venidas de arriba supimos que Mancilla se hallaba en la punta de Ramallo, y que dijo que nosotros habíamos ido á gallear con él porque podíamos pasar lejos del alcance de su artillería.

23.

¿Qué dices de tal combate? ¿no será bien puesto el nombre de *Héroe de Ramallo al Almirante Breton*, que á pesar de la insignificancia de la cosa mandó sentar la guarnicion para poder hacerlo tambien, ó ampararse de cualquier otro modo, por ejemplo, por detras de la coliza! Y ha de contar esto como una hazaña! quien no lo conozca que lo compre!

Yo era uno de los entusiastas de Greenfell; lo admiraba de lejos, pero hoy lo veo bien pequeño. Con razon se dice *que el héroe no lo es á los ojos de quien lo sirve.*

Te pregunto ahora ¿tuve ó no razon en las reflexiones que te hice hace dias? ¿hubo algun fin, algun objeto, alguna utilidad en el tal combate de Ramallo? ¿no fuè, como te dije, una ostentacion toda personal, caprichosa, y que si dió alguna cosa por resultado fué solo contra nosotros?

Siento confesarlo, pero no puedo ocultarte que Greenfell ha de desacreditar nuestra marina; por su causa ya perdió ella dos ocasiones de prestar algun servicio real, en el acontecimiento de la Colonia y en el desembarco de municiones en el Rosario que no supo impedir cuando entramos por la primera vez en el Paraná, y solo llegamos á Obligado, como antes de ayer no pasamos de Ramallo.

El *héroe* de este nombre vá hoy á Montevideo á descansar en sus *acuartelamientos de capua* á la sombra de los laureles recogidos el dia 21 de Agosto de 1851.

(De la "*Reforma*" en Rio Janeiro, fecha 8 de Octubre último.)

ESCRITOS INCENDIARIOS.

Cuando entre dos naciones existen tratados auténticos de amistad, de paz y de comercio es mui justo que la observancia sea la mas escrupulosa, sin que pueda darse motivos de queja á ninguna de las partes contratantes por quienes se ha celebrado ese solemne convenio.

Así es que cada nacion y por ella su gobierno está en el deber de alejar las causas hostiles que se susciten en su territorio contra la nacion amiga y su gobierno. Esto demanda la buena intelijencia en que deben conservarse, por consecuencia de los mismos tratados.

Habiéndose estipulado esto mismo con el Perú nada era mas sagrado para su gobierno que impedir el desarrollo de la conducta hostil que observan en ella algunos asilados bolivianos, que por los sucesos políticos se han visto obligados á refujiarse allí.

Pero permitirles el ejercicio de los derechos reservados á solo los ciudadanos peruanos, con agravio de la nacion boliviana y su gobierno es una culpable tolerancia, que dá lugar á justos y lejiti-

mos reclamos por la parte dañada, que es Bolivia.

No se pondrá en duda la realidad, de que existen en el Perú esas hostilidades contra Bolivia, si se pasan en vista los escritos publicados por la prensa de Lima, y especialmente los que Olañeta ha escrito y está escribiendo, con la única mira de provocar á la rebelion y turbar la tranquilidad pública de esta nacion.

Juzgar al gobierno peruano como incapaz de comprender la mente de esos abusos que se cometen por la prensa, sería irrogarle el insulto mas clásico, porque esos escritos llevan en sí todo el veneno apropiado para instigar al trastorno y envolver el pais en los estragos espantosos de la anarquía.

Con este conocimiento estamos seguros que el gobierno del Perú tomará de su cuenta la represion de semejantes avances que ceden en perjuicio del órden y de la tranquilidad interna de esta República, tanto por conveniencia propia cuanto por acreditar su respeto y su fé á tratados auténticos.

Esperamos que sea tal la conducta del gobierno de aquella República, llamada por muchos títulos á vivir en paz y en buena armonia con esta, por la comunidad de intereses y de principios que reglan la política esterna de cada cual.

Desde que en los tratados preexistentes hai condiciones esplícitas para estos casos, no hai una razon por que se retarde su cumplimiento, porque vemos en los autores de esos escritos incendiarios el deseo de trastornar el pais, recurriendo á la poderosa influencia de la prensa, que es la que propaga la subversion.

Contamos con la cooperacion de nuestro Ajente de Negocios cerca del gobierno peruano, que hoi reside en Lima, para que de una vez se corten esos atentados que tienden directamente á invertir el órden y la tranquilidad pública.

Al ejercer las funciones de su mision el Jeneral Agreda no pasará en silencio la conducta criminal y harto reprensible de esos asilados, que sin miramiento á las leyes de la hospitalidad, se han lanzado á tan inicuos manejos, con la intencion decidida de dañar á su propia patria, por el ejercicio de los medios que han puesto en accion.

Mas si por alguna funesta aberracion se desatiende el cumplimiento de obligaciones perfectas, tenemos el derecho de reclamarlo ante el mundo entero, y pedir la reparacion de esas ofensas hechas con infraccion de los principios de justicia que establece el derecho internacional.

[Del N.° 106 del *Cholo*, en la Paz.]

Revista de Periódicos Europeos.

AJITACION EN IRLANDA.

MEETING CATÓLICO IRLANDES.

Los católicos de Irlanda hicieron el 19 de agosto una gran demostracion en Dublin contra el bill de los títulos eclesiásticos. No obstante los esfuerzos de la policía hubo gritos y alguna conmocion.

El objeto de ese meeting ha sido el de constituir una sociedad católica de resistencia.

El señor doctor Cullen, arzobispo católico de Armagh y primado de Irlanda, mandó que se fijasen carteles invitando á sus correligionarios á que prestasen su asistencia moral al meeting; pero el reverendo doctor Gregg, protestante, envió un hombre para arrancar los carteles, quien fué rechazado. Entónces el doctor Gregg bajó del coche para arrancar él mismo los carteles, pero las piedras llovian sobre él de tal manera que se vió obligado á volver á subir al coche inmediatamente. La policía entiende en este último hecho á fin de saber quien fué el primero que principió á insultar. El doctor Gregg quería ó que se arrancasen los carteles del doctor Cullen, ó que se autorizase el que se pusiesen otros contra-carteles, probando que el que se decía arzobispo de Armagh era un emisario del Antecristo, llamado de otro modo el papa de Roma. El magistrado de policía contestó que su mision era la de calmar y nó la de escitar las pasiones, y acto continuo se retiró el doctor Gregg diciendo que no habia justicia en Irlanda.

Todo eso no era mas que el preámbulo, pues el ataque sério se presentó en seguida por parte de la misma asamblea.

El señor doctor Cullen, arzobispo de Armagh, pronunció un discurso como presidente, en el que se oyeron algunas palabras muy significativas. La mano de Dios, dijo, está marcada aquí, y no es dudoso que el éxito coronará nuestros esfuerzos. Nuestro objeto es el de obtener una representacion lejítima en el parlamento, es decir, la de asistir sin duda á la cámara de los pares como los obispos de la iglesia anglicana. En fin, continuó el arzobispo, queremos emplear la prensa para la propagacion de nuestras doctrinas y la defensa de nuestros derechos. El señor Broam, obispo católico de Elphen, declaró en seguida que el pueblo no estaba obligado á obedecer al bill de los títulos eclesiásticos. Entónces el Señor Scudy, aprobando las palabras del obispo de Elphen, dijo: "He leido mucho y nunca he visto una cosa mas injusta y atroz que ese bill." Despues de esos discursos, la asamblea, en virtud de la proposicion del señor Slatterry, obispo de Castrel, adoptó unánimemente la proposicion siguiente:

"Nosotros no podemos ménos de calificar el acto adoptado recientemente por el gobierno, llamado comunmente bill de los títulos eclesiásticos de una violacion del pacto contenido en el acta de alivio de los católicos de 1829. Semejante acto trastorna el gran principio de libertad relijiosa establecido en el reino. [Aprobado.]

En seguida y bajo la proposicion del arzobispo de Tuam se tomó esta resolucion:

"Declaramos sin titubear que los ministros actuales han hecho traicion á la causa de la libertad civil y religiosa y perdido la confianza de los católicos del reino unido."

Tambien se votaron por unanimidad doce mociones encaminadas al arreglo de la sociedad; terminándose la sesion leyéndose una carta del cardenal Wiseman, quien se escusaba de no poder asistir á una reunion cuyo objeto aprueba en todas sus partes.

Esta demostracion que todos esperaban, pone al gobierno ingles en una posicion tanto mas difícil cuanto que en el sínodo de Thurles anuncia el señor doctor Cullen la disposicion que había tomado de llevar las cosas hasta el último estremo.

El Parlamento cree que el bill no toca en nada á la libertad religiosa de los católicos, por tener estos el derecho de celebrar su culto, de edificar iglesias, etc.; pero el bill les prohibe el que tengan una gerarquía episcopal y el tomar títulos que solo la reina cree tener el derecho de conferir.

La lucha será tal vez larga; pero presumimos que el gobierno ingles tendrá que ceder con el tiempo.

[Del *Correo de Ultramar* en Paris, fecha 30 de Agosto último.]

ESPOSICION UNIVERSAL.

La comision jeneral, nombrada por diferentes naciones para el exámen de la Esposicion ha terminado sus trabajos, y la lista de las recompensas se halla tambien concluida. Nosotros no conocemos oficialmente esta lista; pero sabemos que la parte que ha cabido á la Francia es superior á la de los demas paises, sin esceptuar la Inglaterra. Cierto no podrá decirse que el favoritismo ha presidido á la distribucion de las recompensas, pues el jurado se componia de 314 miembros, de los que tan solo pertenecian á la Francia 34, y aun muchos de ellos se han ausentado varias veces. La Francia tenia un representante por jurado; y en seguida se establecieron grupos de seis, cada uno con sus atribuciones. Ademas habia un comité superior compuesto de los seis presidentes de los grupos, el que decidia definitivamente tanto sobre las cuestiones jenerales como particulares. Podemos pues decir que de hecho habia tres grados de jurisdiccion en donde la Francia tuvo que sostener una doble lucha para defender los derechos é intereses de sus industriales, y luego era preciso hacer prevalecer sus ideas jenerales sobre las recompensas.

Los comisarios ingleses apoyaban el sistema de una medalla ó de una mencion honorable uniforme para todos los espositores dignos de recompensa; al paso que los comisarios franceses sostenian la justicia de los premios graduados, de modo que su objeto era que la comision no tan solo debia declarar y decidir entre los industriales de cada nacion, sino entre los representantes de la misma industria para con todas las naciones. La discusion fué muy viva.

En el grupo de las decoraciones de muebles y objetos de arte, M. Wolowski hizo que se adoptase una resolucion por 19 votos contra 12 en favor de los premios graduados despues de una larga discusion contra el presidente del grupo M. Canning; pero el comité superior de los presidentes de grupos decidió la cuestion en el sentido contrario, no obstante los esfuerzos de M. Cárlos Dupin, presidente del grupo de las máquinas, mecánicas, útiles, injenieros militares, marina etc.

Nos parece evidente, sin embargo, que los premios graduados eran el complemento que podía dar á la Esposicion universal su verdadero carácter, pues que así manifestaban el concurso abierto entre las industrias de todas las naciones.

Entre los dos sistemas, no cabe duda de que el papel de la Francia parecía el mas noble, puesto que reclamaba una comparacion libre y completa, un concurso, en fin, y decisiones justas y sérias; pero la Ynglaterra, no obstante tener la mitad del total de los votos, no ha querido acceder á este método decisivo.

¿Y cuál ha sido la suerte de la Francia?

Los ingleses le han acordado sin mucha dificultad las grandes medallas por todas las industrias de arte y de gusto, cuya superioridad se presentaba á la vista de todos los visitantes; pero su resistencia se ha manifestado con muchísimo calor en cuanto á las industrias en que se interesaba su amor-propio nacional; de modo que sobre este particular se han presentado intratables. Asi es que han rehusado varias grandes medallas por ciertos artículos que en nuestro concepto las merecian en justicia.

Siguiendo esa clave fácil es conocer que la industria de algodones no tendrá grandes medallas, porque Mulhouse se hallaba en competencia con Manchester. Las hermosas telas lijeras de Paris, y ¡quién lo creyera! las sederías de Lyon tampoco tendrán grandes medallas. M. Charrière, que ha dejado tan léjos á los fabricantes ingleses por sus instrumentos de cirujia y cuchillería fina, tampoco tendrá mas que medalla de segundo órden.

No obstante todas las oposiciones, la Francia saldrá airosa como se verá mas tarde por las listas de las recompensas.

P. S. Se asegura como cierto que las recompensas se reparten de la manera siguiente:

RECOMPENSAS DE PRIMER ÓRDEN: Para los franceses 56.—Número de esponentes: 1,687.

Para los estrangeros: 119.—Número de esponentes: 15,029.

Proporcion de recompensas por cada mil esponentes:

ESTRANGEROS 8. FRANCESES 33.

RECOMPENSAS DE SEGUNDO ÓRDEN.—Número total 2,550.

Para los franceses: 621, para los estrangeros: 1,929.

Proporcion por cada mil esponentes: ESTRANJEROS 122: FRANCESES: 369.

(*Del mismo.*)

EL LEVANTE.

LLEGADA A YNGLATERRA DE UN EMBAJADOR DE PERSIA.

El Sábado llegó á Southampton el "Euxine," Capitan Evans. Las noticias que trae son con fecha, Constantinopla 20 de Agosto; Esmirna, 22; Malta, 26; y Gibraltar, 31. Traia á su bordo un valioso cargamento compuesto de seda, lana de cabra y pieles finas, sanguijuelas, vagilla, esencia de rosa, alfombras, crin de cerdo, higos de Escamonia, almendras, pasas, &a., &a. Los higos que trajo ascienden á 47 toneladas, y eran los primeros recogidos en la estacion considerada la mejor para la fruta en el Levante. El "Euxine" podría haber traido un cargamento mayor de fruta de Esmirna, pero el mal tiempo impidió su comunicacion con ese puerto, y no pudo demorar su salida. Quedaba en Esmirna el "Astrologer," vapor de tornillo de Liverpool, y se esperaba que trajese una pequeña cantidad de higos para Ynglaterra. Se creía que el "Tagus" que ha de salir de Esmirna como el 22 de este mes, traeria un gran cargamento.

Entre los pasageros del *Euxine* se hallaba S. E. Skefiah Khan, embajador de Persia cerca de la corte de San James. Era el segundo embajador extrangero que había llegado á Southampton en los vapores de la Compañia Oriental, durante la semana, pues hace pocos dias que desembarcó del *Montrose* á Southampton el embajador portugues Conde Lavradio. Como nunca se ha visto en este pais un embajador acreditado directamente de la corte de Teheran cerca de este gobierno, la llegada de S. E. ha excitado mucho interés en Southampton. Es un hombre muy hermoso, como de 40 años de edad. Yba vestido con un traje rico y pintoresco como lleva la clase mas elevada de Persia. Las mangas y el cuello de su capa eran bordados de oro; el broche de su cinturon estaba guarnecido de diamantes, y llevaba suspendida en el pecho una brillante estrella. Llevaba el alto gorro cónico como se usa en Persia. Le acompañaba un dragoman y un criado. Desde Persia trajo un numeroso séquito hasta Turquía, y se despidió de casi todos en Constantinopla. Al llegar á Southampton el embajador solicitó de las autoridades de gobierno las ceremonias acordadas invariablemente á los representantes que vienen acreditados de paises extrangeros. Sinembargo, las autoridades de la Aduana no habían recibido desgraciadamente ningun aviso anticipado de su llegada, ni ninguna órden de la Tesorería para dejar pasar sin registro su equipage compuesto de unos 30 bultos. S. E. declaró que nuestro Embajador Sir Stratford Canning, cerca de Constantinopla, tenía conocimiento de su mision á Ynglaterra, y le había suplicado que lo hiciese saber al gobierno ingles. Parece que el Embajador Persa había parado en casa de Sir Stratford durante su permanencia en Constantinopla. Se le manifestaron toda la cortesía que las autoridades de Southampton podían manifestar al embajador en conformidad con sus deberes imperiosos, y mandaron anuncios telegráficos á los departamentos de gobierno en Londres, haciendo saber la llegada del embajador y solicitando inmediatas instrucciones para obrar. Aunque el Shah de Persia es independiente de la Sublime Puerta, con todo él vice-cónsul Otomano en Southampton, M. Jourdain, hizo señales telegráficas á la embajada turca, y casi inmediatamente recibió instrucciones de M. Musurus, el embajador turco, para rendir al representante del Shah todo respeto y atencion, pero desgraciadamente llegaron estas instrucciones demasiado tarde, pues que S. E. había salido ya para Londres por el primer tren, disgustado sin duda del recibimiento que se le hizo en Southampton, y dejando su equipage en poder de las autoridades de la Aduana. Al llegar á la estacion del ferro-carril, para pasar á Londres por el tren de las 11 y media de la mañana, las autoridades del ferro-carril le rindieron todo respeto, y el superintendente de la estacion le dió un *coupé* para él y su secretario. El embajador llegó á Constantinopla por Trebisonda y el Mar Negro. Durante su viage en el "Euxine" se sentaba á la mesa en el salon con los demas pasageros, y no era mas particular en su dieta que lo que son generalmente los Musulmanes liberales. Tomaba el té en un vaso de cristal, endulzándolo y calentándolo, sin leche ó nata. Se abstenía rigorosamente del vino y de los licores espirituosos. Fumaba mucho. Sus costumbres abordo durante el viage eran muy caballerescas, y es evidentemente hombre de educacion y de buenos modales. No sabe hablar el ingles. Su secretario, y que hacía de dragoman, es un oriundo Persa, y se educó en la Yndia. Despues de marcharse S. E. de Southampton, se recibió allí órden del gobierno para que se le permitiesen todos los derechos y privilegios acordados á los embajadores de la clase mas elevada.

La "Mississippi," fragata de vapor de los Estados Unidos y la mas grande en la marina americana, hallándose de viage á Constantinopla para recibir al gefe húngaro Luis Kossuth y conducirle á América, encalló en la noche del 21 próximo pasado en la punta frente al Castillo de Santiago, en la bahía de Esmirna, junto al fanal. El "Euxine" pasaba á la sazon casualmente, y con otros tres buques trataron de sacarla á remolque, pero no lo han podido conseguir. Tal vez era la fuerza con que la "Mississippi" había encallado que parte de su quilla se hallaba literalmente fuera del agua. Es probable que todavía no se haya desencallado, y si es que ha experimentado un temporal se ha visto muy expuesta á naufragar. Para desencallarla enteramente se creyó tener que sacar cuanto tenía á bordo. Es probable que este melancólico desastre haga variar el actual destino de Kossuth, y en vez de ser conducido directamente desde Turquía á los Estados Unidos, tendrá el gusto de visitar antes á Ynglaterra. Es muy probable que Kossuth se embarcará en los Dardanelos, á bordo del vapor de la Compañía Oriental y Peninsular "Tagus", que toca allí el 20 de este mes, y si es así, Kossuth, su familia y sus distinguidos compañeros de cautiverio llegarán á las aguas de Southampton por el 5 del mes que viene.

El 28 del pasado, como á 90 millas oeste de Galita, el "Euxine" pasó por el "Pottinger", que había salido de Southampton con la mala de la Yndia el 20 del pasado. El 21 del corriente, frente al Cabo San Vicente, pasó cerca del vapor "Júpiter", que salió de Southampton para Constantinopla, el 26 del pasado; y el mismo dia, frente á Lisboa, pasó por el "Yberia", que salió de Southampton, el 27 del pasado, con la mala Peninsular. El "Euxine" tambien informa que el vapor de S. M. Growler se hallaba en Constantinopla el 19 del pasado, y que el vapor de S. M. Janus se hallaba en Gibraltar el 31.

(Del *Daily News* en Londres, fecha 8 de Septiembre último.)

EUROPA.

RAPIDA OJEADA SOBRE EL ACTUAL ESTADO POLITICO DE VARIAS NACIONES DE LA EUROPA.

Paris, 7 de Septiembre de 1851.

Antes de emprender el trabajo á que muy espontánea y gustosamente me someto, de remitir mensualmente al *Correo Mercantil* una relacion de todos los acontecimientos importantes de la vieja Europa, exceptuando tan solo los de Portugal y España, cuyas noticias transmitidas desde aquí, irian por escala y llegarian por consiguiente retardadas, necesarioes que fijemos nuestras posiciones; que echemos una rápida ojeada sobre el actual estado de las principales naciones del antiguo mundo; que hagamos un rápido bosquejo de su actual politica, de las inducciones que de ella puedan razonablemente deducirse, de las esperanzas ó temores que inspiran en el espíritu público, y del germen que en ella se concentra para el desarrollo de estas ó de aquellas ideas, de este ó de aquel sistema.

El punto de vista en que me coloco es bastante alto para que no me deje arrastrar por el torrente impetuoso de las numerosas parcialidades políticas; las veré pasar todas á mis pies en su rápido torbellino, en el cual arrastran algunas de ellas por una fatalidad, relijion, trono, patria, propiedad, familia, y cuanto hay de mas noble y grandioso sobre la tierra. Una sola voz, mas fuerte que la de Stentor, pues ahogará á todas las demas, llegará á mis oidos y será la de la verdad; y seré tan escrupuloso en la exposicion de los acontecimientos que en adelante ocurran, como empezaré á serlo en el juicio franco é imparcial que paso á hacer de la política con que hoy se gobiernan las naciones de la Europa. Esta política no debe ser vista por el prisma de las pasiones; debe ser examinada con el espíritu libre de fascinaciones políticas, y por ojos que tampoco se dejen deslumbrar por ellas.

Empecemos por la Francia.

Por mil títulos se le debe la precedencia. Marcha á la vanguardia de la civilizacion, y basta una señal suya para que el mundo se estremezca; para que la paz se altere; para que desaparezcan las dinastías; para que cambien las instituciones; para que en fin se produzca un completo cataclismo en toda la máquina social.

¿Qué es hoy la Francia?

¿De donde viene?

¿Hácia donde camina?

Es siempre la misma nacion, noble y justamente orgullosa, célebre por su antigüedad, por sus hechos históricos, por sus conquistas antiguas y recientes, por el alto grado de su ilustracion.

En las letras, en las artes, en la industria, en la guerra siempre será la primera, á pesar de sus conmociones políticas, por mas que poderosos rivales pretendan arrancarle la palma. Sin embargo, cuan falsa é indefinida es su actual posicion! Abrazada á una forma de gobierno que no ha buscado, que mas bien se apoderó de ella por sorpresa, no se atreve á derribarla por temor de los resultados; ansia sin embargo en el fondo del corazon por volver á la institucion monárquica, á cuya sombra prosperó por tan largos siglos; no á la monarquía absoluta que sería hoy en Francia un contrasentido, una utopia sin fundamento y sin posibilidad de realizarse, por mas que dos ó tres provincias á que se hallan ligados recuerdos históricos de las guerras de la monarquía, del combate entre opuestos principios, parezcan ostensiblemente inclinadas al exterminio de las ideas democráticas. La Francia es liberal por naturaleza; liberal en extremo; quiere la máxima libertad, toda la que se disfruta en las repúblicas bien organizadas como la de los Estados-Unidos, pero no quiere la república. Adopta el principio de Lafayette al presentar á Luis Felipe en 1830 al pueblo frances: "*Un buen soberano es la mejor de las repúblicas.*" Pero es preciso que el soberano sea, como Luis Felilipe, el primero en reconocer que su autoridad deriva del pueblo y no del derecho divino; es preciso que por sus precedentes haya ministrado pruebas de que adhiere sinceramente á la forma de gobierno que la Francia prefiere; es preciso en fin que no quede en los espíritus el recelo de que en el primer momento oportuno se postergarán los derechos y regalías del pueblo, y quedarán estos sepultados bajo el trono á que servirán de mal seguro pedestal. Es por eso que nada tiene la Francia que recelar del Conde de Chambord, en buen hora lo apellíden el mártir de la Francia, nieto de Enrique IV, y le den mil otras patéticas designaciones, que no hacen mas que arraigar en el espíritu del pueblo la idea de que por su origen, por su educacion y sus tendencias no le daría hoy la extremada libertad á que há mucho se halla habituado. Bien enérgica y elocuentemente lo dejó presentir el gran *Berryer* cuando hace pocos meses exclamó en la cámara de representantes:

"*El conde de Chambord no es un hombre, es un principio.*" Sea enbuenhora principio en vez de hombre; por lo mismo no conviene hoy á la Francia ilustrada y democrática; á la Francia que en 1830 proclamó una nueva era de libertad, á que no pudo cordialmente asociarse un descendiente de Enrique IV. Haga cuantas protestas quiera de que refundirá en una sola todas las parcialidades, de que no atenderá sino al mérito para el servicio de los cargos públicos, de que establecerá una perfecta igualdad entre todos los miembros de la nacion; tambien el rey de Nápoles habia dado espontáneamente una constitucion antes que el torrente revolucionario que se desbordó últimamente de Francia invadiese sus Estados, y hoy reina en ellos el mas feroz despotismo; tambien el viejo emperador de Austria, ese pais mas aristocrático del universo, mostró un semblante afable á las instituciones liberales, y ya está preparándose el joven emperador, heredero de sus principios y doctrinas, á abolirlas en toda la extension de su territorio y en todos los Estados sujetos á su dominacion é influencia. Esos y muchos otros monarcas piensan erradamente que el horizonte se ha serenado; los insensatos se persuaden que pueden desligarse impunemente á los ojos de Dios y de los hombres de los santos juramentos que pronunciaron; y dentro de poco arrojarán completamente la máscara que solo les cubre una parte del rostro, y darán en tierra con las recientes instituciones, proclamando nuevamente sus imprescriptibles derechos, no dejando ni siquiera una sombra de libertad á los pueblos que para mejor destino les confió la naturaleza. El juego, sin embargo, es arriesgado; y si á aquellos anacrónicos monarcas no ha de caérseles la corona de la cabeza con motivo de pisotear el pacto celebrado con el pueblo; si este ha de tener que doblegarse vergonzosamente á un acto arbitrario que lo despojará de sus regalías, no se encontraría en Francia esa avangélica sumision, y cara le saldría esa temeraria tentativa á quien la emprendiese hoy. Enrique V. sería tal vez un excelente monarca; realizaría quizá todas sus pomposas promesas; renacería quizá con él una nueva época de abundancia, riqueza y prosperidad, ¿pero dónde está la garantía moral de ese *El Dorado* político? En ninguna parte; en todas partes existe al contrario la desconfianza innata de que el órden, la paz y la tan pregonada reconciliacion de todas las diferentes parcialidades jamas provendría de la union de las carcomidas ramas de la antigua dinastía. Esta ha muerto. Nada tiene la Francia que recelar de ella, aun cuando á cada paso reciba el *Conde de Chambord* sinceras y cordiales adhesiones y protestas de inalterable fidelidad de sus fervorosos partidarios; en esas adhesiones y protestas entra mas la obligacion innata de seguir á la aventura las mismas ideas, y los mismos principios de ilustres antepasados, que la íntima persuasion de que Enrique V., *frances por nacimiento*, y extrangero por su constante residencia lejos de Francia, cuyos verdaderos intereses, cuyos males y remedio le son completamente desconocidos, pudiese llegar nunca á hacer la felicidad de la patria.

Eliminado este *pretendiente* á la corona de Francia, este representante de la antigua rama de los Borbones, aparece otro, el *Conde de Paris*, hijo

del Duque de Orleans y legítimo heredero de la corona de Luis Felipe. Militan en su favor algunas probabilidades mas; pertenece á una dinastía apreciada por la gran mayoría de los franceses; es hijo de un príncipe á quien la Francia idolatraba; á quien ha dado y tiene que dar aun principios liberales; pero tiene contra sí la edad, que no le permitiría tomar ya hoy las riendas del gobierno; y una regencia en el estado de efervescencia en que se hallan en Francia las diferentes parcialidades, y del combate á muerte á que se preparan en momento oportuno, sería indudablemente un gran flagelo, y no haría mas que anticipar una desastrosa anarquía. Nada ganaría con eso el pais por ahora; y si por acaso se decidiese á arrojarse nuevamente en brazos del sistema monárquico, no lo tentará en la persona del Conde de París, mientras viere obstáculos gravísimos á la ejecucion de ese proyecto. Es de creerse que viniese á ser un príncipe de su siglo, en vez de ser como el Conde de Chambord, el representante de las ideas casi extinguidas, y el hombre, por decirlo asi, de la pasada generacion; pero las esperanzas concebidas no se realizarían sino en un porvenir muy remoto, y que abortarian tal vez por millones de acontecimientos políticos; y la Francia necesita establecer cuanto antes un gobierno firme y duradero.

El tercer pretendiente á la corona es incontestablemente el actual presidente de la República: no le faltan para conquistarla las simpatias de gran parte de la nacion, que reconoce y aprecia el deseo de que se halla poseido de corresponder á la confianza pública; el honor con que ha dirijido los negocios del Estado; los esfuerzos que ha hecho para mejorar la posicion del pais, y la manera en que hasta hoy ha puesto un freno á la anarquía que amenazaba sumerjir á todas las clases; pero Luis Bonaparte, heredero de un gran nombre y de la mayor de las ilustraciones de los siglos antiguos y modernos, Luis Bonaparte, decimos, tiene contra sí la parcialidad del Conde de París, la parcialidad del Conde de Chambord, la parcialidad de los montañeses ó republicanos exaltados que pretenden el triunfo completo de sus doctrinas, y mas que todo los Generales de Africa, *Lamoriciére*, *Cavaignac* y *Changarnier*, que no pudiendo ser reyes ni emperadores, aspiran por lo mismo á ser presidentes de la república, y pondrán en práctica todos cuantos medios enérjicos pone á su disposicion la popularidad de sus nombres, y el prestijio de que gozan en el ejército, para oponerse á cualquier tentativa con que Luis Bonaparte procurase revestirse del manto imperial. ¿No se vió aun hace poco al General Cavaignac declamando contra la ilegal, pero posible y aun probable reeleccion del Presidente? ¿No se vió á Changarnier prohibir, cuando era comandante en gefe de las fuerzas de Paris, los vivas subversivos del órden y disciplina militar dados á Luis Bonaparte en calidad de emperador ó soberano de la Francia? El dia en que el presidente, olvidando el juramento que prestó en presencia de Dios y ante el pueblo frances, representado por la Asamblea Nacional, de conservarse fiel á la república democrática, una é indivisible, y de llenar todos los deberes que le impone la constitucion, se pusiese atrevida y sacrílegamente la corona en la cabeza, aquellos Generales serian los primeros en desenvainar la espada, llamar á su alrededor al ejército que arrastrarían casi en su totalidad, y ay! del temerario que hubiese dado orígen á esa crísis.

Por otro lado ¿quien hay que ignore el fin real y único con que Luis Bonaparte emprendió, aun no hace muchos meses, sus numerosas excursiones por las provincias? ¿no fué para sondear el espíritu de las poblaciones? ¿no fué para ver si estaba maduro el proyecto de restablecer en sí la autoridad imperial? ¿Y qué le contestaron ellas? Unas en términos expresos y formales, otras en fervorosos vivas á la república y á las ideas democráticas, y aun al socialismo, que no contase para ese fin con la simpatía pública.

(*Continuará.*)

(Del *Correo Mercantil*, en Rio Janeiro, fecha 9 de Octubre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

***Cuenta de la Tesorería General del Jueves* 30 *de Octubre de* 1851.—**

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	1,306,299 7¼	16 1	2,922,848 4	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	95,973 3	" "	59,156 3				
	1,402,273 2¼	16 1	2,982,004 7	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,000						
	2,000						
	3,000						
	4,670						
	4,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,500						
	2,000						
	1,630						
	2,000						
	1,500						
	2,400						
	30,400						
A D. José Antonio Velar, por damasco de lana con destino á obgetos del servicio público	78						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado	1,600						
Existencia	1,321,495 2¼	16 1	2,982,004 7	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,402,273 2¼	16 1	2,982,004 7	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 *de Octubre de* 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,876 1			A la Tesorería General.	95,973 3	" "	59,156 3	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	6 4					
Entrada	36,023 4	" "	59,156 3						
Salida	4,580 7								
Puerto	480 4								
Contribucion	12,516 2								
Papel Sellado	29,300								
Policía	11,572 2								
Correos	1,500				Existencia	55,016 7	1,876 1	" " "	6 4
	150,990 2	1,876 1	59,156 3	6 4		150,990 2	1,876 1	59,156 3	6 4

Buenos Ayres, Octubre 30 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Medea, de 70 toneladas, patron J. Miguel, de la Bajada del Paraná el 22, con 652 cueros vacunos, 300 fanegas cal, 19 chiguas cerda; á L. Martinez.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Paquete Feliz, de 165 tns., cpn. J. B. Vila, de Parnaguá el 22 del presente, á Mancilla y Ca.: á los mismos, 667 tercios yerba, 482 medios idem idem, 7 docenas tablones, 16 idem varas.

Bergantin sardo Gentil Fanny, de 223 tns., cpn. J. Gaggio, de Génova el 21 de Agosto; á J. Avegno: al mismo, 550 cajas fideos, 131 balas papel estraza, 20 idem idem blanco, 50 cascos azucar, 30 idem aceite, 60 panes plomo, 120 pipas vino, 30,000 baldosas, 600 damajuanas vacias, 24 cajas mármoles, 55 escalones idem, 5 chimeneas idem, 1 brocal idem, 1 escritorio madera, 178 maletas bronceadas, 400 idem barnizadas, 519 piedras, 800 ristras ajos, 21 barriles vino, 2 baules camisas, 1 cajon zapatos: á J. Figari, 2 baules y 1 caja encajes y sederías: á A. Miralta, 26 fardos drogas: á A. Demarchi, 40 bultos drogas: á L. Galioso, 50 castos aceite, 50 idem vino, 4 cajas mercancias: á J. Bissaño, 1 caja jarabe: á la órden, 10 cajas baldosas, 1 bala tierra romana, 2 cajas madera: á C. Lanata, 906 cajoncitos almula: á A. Dunoyer, 1 caja fideos, 17 bultos útiles rurales: á S. Maggio, 5 cajoncitos medicinas: á F. Palacios, 11 barricas cera: 48 pasageros.

Son Nacionales.... 1
Yd. Extrangeros... 2
Total... 3

Buenos Ayres, Octubre 30 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Algundia, de 20 toneladas, patron N. Pupalovichi, para Corrientes, con 6 pipas vino tinto, 2 barricas id. Burdeos, 1 pipa caña, 6 barriles vino seco, ¼ pipa aguardiente, 16 cajones vino burdeos, 10 id. licores, 2 id. ajenjo, 4 barricas azúcar, 4 rollos tabaco, 1 cuarterola aceite, 1 cajon sardinas, 1 barril anis, 1 id. coñac, 1 idem ginebra, 2 barriles arroz, 4 bolsas fariña, 1 id. café, 1 cajon té perla, 2 balas papel, 1 cuarterola vinagre, 6 barriles aceitunas, 1 docena baldes, 3 damajuanas pimenton, 1 bolsa pimienta, 1 idem pávilo, 1 cajon jabon; por el patron.

Bergantin Mentor, de 241 tns., capitan Juan Daniel Lubritz, para Bahía y Puertos del Brasil, con 1,850 quintales carne tasajo; por Jacobo Parravicini.

EXTRANGEROS.

Pailebot oriental Deseo, de 15 tns., p. Manuel Mora, para el Rosario, con 4 cajones efectos, 20 tirantes pino, 200 piés alfajias, 200 id. tablas, 6 tirantillos; por el patron.

Goleta francesa Hereuse Pauline, de 199 tns., cpn. P. Bergeado, para Cette, con 959 cueros vacunos secos, 1,343 id. id. salados, 1,123 id. de potro, 23 fardos lana, 181 idem cueros carnero, 5,991 astas; por Juan Higinbothom.

Goleta Victoria, Correo marítimo de S. M. B., cpn. Estevan Risso, para Montevideo.

Son Nacionales.... 2
Yd. Extrangeros.... 3
Total.... 5

Buenos Ayres, Octubre 30 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

D.ª María Anzoátegui esposa, D. Jorge Mutis hermano, y demas deudos del finado

D. FRANCISCO A. MUTIS
(Q. E. P. D.,)

suplican á sus amigos en particular y á sus conocidos en general, se sirvan acompañarlos en el funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 3 del entrante á las 9 de la mañana, en la Yglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

El duelo se despedirá del Atrio de la Yglesia, y se le dará las mas expresivas gracias.

D. BALDOMERO PAMPLIEGA, profesor por la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid, socio de honor y mérito y fundador de varias academias de medicina y cirugía de España, Francia y Portugal &c. &c. Dedicado desde los primeros años de su práctica al estudio especial de la medicina operateria, llamaron desde luego su atencion de un modo especial las enfermedades de los ojos y sus dependencias. Esta parte importante de la cirugía, cultivada con ardor en los paises de Europa, sobre todo en Alemania, seguida con esmero y hasta con pasion por notabilidades científicas de España y Francia, forma hoy la práctica esclusiva de célebres operadores. Nada en efecto, puede ser tan satisfactorio para un enfermo como el recobrar la vista, cuyo sentido puede considerarse como el regulador de los demas; y nada tampoco mas grande para el profesor que proporciona tan gran bien á la humanidad, en favor de la que ha empleado sus desvelos y sus primeros años. Esta consideracion ha influido tanto en su ánimo, que sin descuidar las restantes operaciones, se ha dedicado asídua y preferentemente por varios años á la curacion de las enfermedades de la vista y sus anexos, y sobre todo á las operaciones de catarata, fistola lagrimal, pupila artificial y estrabismo, por todos los métodos y procederes, habiendo logrado resultados ventajosos en mas de mil personas, segun consta por los documentos justificativos que obran en su poder de las autoridades de las provincias y ciudades en que aquellas han tenido lugar. En su virtud ofrece à los desgraciados que padezcan tales enfermedades sus conocimientos teórico—prácticos, pues se halla decidido á prestarlos en esta capital, donde permanecerá una temporada. Buenos Ayres, 27 de Octubre de 1851. Su habitacion, calle de Chacabuco núm. 63.

o30—10p.

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero estado, el que se dignen darle una corta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallaràn la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— Dr. Juan Sullivan— Dr. Edmundo Wellz Diaz o25–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre proximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851. o4

! Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvaje Unitario Urquiza!

GRAN REBAJA.

De 10 pesos en libra, de la inimitable Agua Maestra, composicion específica para petrificar los techos, y evitar que se lluevan por el término de 20 años, con la garantía de devolver el dinero á la menor gotera que se llegue á notar. Felizmente ha sido esperimentada por mas de 3,000 personas, y nadie se ha quejado de este benéfico y económico descubrimiento, y para que el público no ignore cual es la verdadera y legítima agua maestra, tengo el honor de presentar una lista de algunos señores respetables de esta capital, que compusieron sus casas cuando recien se dió al pùblico esta invencion, y quienes han tomado la agua de azoteas así compuestas—á saber:—Sr. General D. Angel Pacheco, Sr. General D. Agustin de Pinedo, Sr. D. Gervasio O. Rosas, Sr. Brigadier Brown, Sr. Coronel D. Pedro Burgos, Sr. Coronel D. José Diaz, Sr. D. Pablo Santillan, Sr. Dr. D. Vicente Lopez, Sr. Dr. D. Claudio Megias, Sr. D. Miguel Gutierrez, Sr. D. José M. Torres, Sr. D. Juan Tárrago, Sr. D. Pedro Echegaray, Sr. D. Jacinto Tallaferro, Sr. D. Nicolas Tegermo, Sr. D. Pedro L. Martinez, Sr. D. Guillermo Cuyen, Sr. D. Manuel Aribálzaga, S. D. Jacinto García, S. D. N. Ruiz, Sr. D. Cipriano Quezada, Sr. D. Yndalecio Mancilla, Sr. D. Luis Sanchez, Sr. D. José M. Troncoso, Sr. D. Roque Toledo, Sr. D. Felix Rodriguez, Sr. D. Fernando Blanco, Sr. D. Y. Machado, Sr. D. José Y. Mortos, Sr. D. Diego Jheridan, Sr. D. José Camelino, Sr. D. Angel Viales, Sr. D. Carlos Villar, Sr. D. Pablo Dávila, el Sr. Rocha, Sr. D. Manuel Esteves, Sr. D. Francisco Dnprat, Sr. D. Emilio Sienra, Sr. D. Cosme Robregc, Sr. D. Diego Cordero, Sr. Ezequiel Mármol, y á este respecto infididad de personas.

Precio de la agua maestra, 10 pesos libra, idem inferior 5 pesos libra, y para evitar adulteracion, no se venderá en otra parte, sino en ia misma fábrics, calle Representantes No. 203.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.

CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4–

AMA DE LECHE.

Se ofrece una jóven, robusta de excelente, pudiendo dar informes de su buena conducta: Plaza del 25 de Mayo N.° 17 darán razon. o30–3p.

INTRODUCCION

A LA

CONVERSACION INGLESA,

PARA EL USO

DE LAS ESCUELAS.

Buenos Ayres:

Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posesion.—Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

UNA BUENA OCASION

Para hacerse de un cuarto de tierra de esquina, muy barato, conteniendo 70 árboles de durazno de diferentes clases, 17 higueras de todas clases, 13 parras, 19 naranjos; entre ellos tiene un gran jardin de toda clase de flores, 5 piezas de material con techos de paja, 1 cocina y pozo de balde. Para tratar ocurran á la calle del Temple del jardin argentino 3 cuadras para el campo sobre mano izquierda: allí hallarán la dueña. o27—3p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.